



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

295152 *Concesión de trámite de audiencia por interposición de recurso de reposición en el marco del procedimiento selectivo de personal laboral temporal en la categoría de de educador/a infantil*

Mediante el presente anuncio se hace público que a través del Registro de Entrada 3098, en fecha 23 de junio de 2021, se interpuso un recurso de reposición frente a la Resolución de constitución de la bolsa de trabajo de personal educador infantil.

A tales efectos, de conformidad con lo indicado en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas así como consultar el expediente en cuestión.

Santanyí, 13 de julio de 2021

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat

